El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, martes 19 de Julio de 1904. | N.º 6.899

SECCIÓN POLITICA

Efemèride

El acontecimiento que el 14 de Julio conmemora el pueblo francés no es sólo un hecho nacional, sino, además, un suceso humano. ¡Dichosa mil veces la nación que ha sabido enlazar su historia á la historia de la humanidad con tan estrecho vínculo que los fastos gloriosos de su emancipación lo son al propio tiempo de la redención de los hombres y de la libertad de los pueblos!

La Bastilla representaba todo un régimen, el régimen del gobierno personal, autocrático, absoluto, genuinamente monárquico. Entre los muros sombríos de aquella fortaleza, verdadero sepulcro de vivos, el capricho, con el nombre de razón de Estado, enterraba á sus víctimas. Bastaba para ello una firma arrancada al rey en un momento de distracción, de cólera ó de extravío. Misterios galantes, secretos de familia perecían allí con sus desventurados depositarios. El satírico que osara convertirse en Juvenal de los desenfrenos de alguna régia manceba, el confidente peligroso de tenebrosas intrigas, el padre ó el marido que tuvieron la desgracia de que su hija ó su esposa inspirasen á algún prepotente impuros apetitos, debían morir allí, en pena del delito de sus opresores, entre los horrores del cautiverio y la rabia impotente de la iniquidad ó la deshonra. La doblez de un ministro, la importunidad de un favorito, el capricho de una cortesana, solían arrancar á la flaqueza del monarca esa graciosa concesión merced á la cual un ser humano desaparecía vivo del mundo de los vivos y entraba prematuramente en el reino de la eterna sombra.

Cuando la siniestra fortaleza cayó bajo los golpes de la ira popular, todo el suelo de la vieja Europa tembló al estruendo de aquella ruina. Era la sociedad monárquica y feudal que se desplomaba. Francia respiró como quien se ve libre de espantosa pesadilla. El mundo entero respondió como un eco al grito de triunfo del pueblo de París: «La Bastilla no existe.» La musa de Alfieris cantó aquel triunfo memorable. El impetuoso Fox quería atravesar el Estrecho para contemplar extasiado los vestigios de un mundo muerto. En las calles de la remota San Petersburgo los esclavos del gran autócrata se abrazaban llenos de emoción. Los tronos más firmes temblaron. No hubo quien no comprendiera que las ruinas de la Bastilla eran juntamente el sepulcro de una sociedad vieja y el pedestal de una nueva.

Más de un siglo ha transcurrido. Siglo de luchas encarnizadas é incesantes. Siglo de heroismos épicos y de menguadas cobardías. Siglo rico cual ninguno en hombres, ideas y sucesos, cual ninguno henchido de historia. Muchas ilusiones se han desvanecido, muchas esperanzas se han frustrado, muchas brillantes auroras han precedido á fúnebres y sangrientos ocasos. Pero al volver la vista atrás y medir con una ojeada el camino recorrido, ¿qué hombre libre no siente inundada su alma de inmensa gratitud hácia aquellos héroes oscuros á quienes cupo en suerte abrir la tumba y mecer la cuna de dos mundos?

Vivifiquemos con este recuerdo del pasado el ánimo contristado por las amarguras del presente. Cualquiera que sea la insuficiencia de la grande obra del 89, nunca renegará de ella la posteridad. Cualesquiera que sean las seducciones con que los poderes caducos pretenden reconquistar la adhesión de los pueblos, nunca más volverá á levantarse la sociedad que yace bajo las ruinas de la Bastilla. La historia no retrocede. La historia nunca deja su labor incompleta y á medio hacer. A nosotros toca continuarla. No hay que reedificar la Bastilla; hay que reducir á polvo sus restos y lanzarlos á los cuatro vientros. Hay que acabar con los vestigios que aun quedan de un régimen bárbaro. Hay que destapar el sepulcro medioeval para enterrar en él, con muchísimo respeto, las viejas momias insepultas.

Y los pueblos, á vivir; á arrostrar las intemperies de la vida con aliento, con valor, con confianza, con ardimiento; á vivir la vida entera, buena ó mala, dulce ó amarga, tal como plegue hacérsela al destino; á entregarse animosamente al porvenir sin intentar la loca empresa de resucitar lo pasado, que no es en lo que fué, sino en lo que será, en donde mora la esperanza.

ALFREDO CALDERÓN.

La división naval de Santaló

La única muestra de que en España existe un servicio de la defensa marítima, es la División naval que manda el general Santaló, compuesta de los escasos buques de que España dispone, desgraciadamente, tan anticuados como heterogéneos.

Esta División se ha reunido en Baleares, en cuyas aguas se practicarán ejercicios de tiro y se verificarán las maniobras posibles conducentes al adiestramiento de las tripulaciones para la eficacia de su cometido en la guerra.

A pesar de que ese núcleo de buques representa la esencia de nuestro maltrecho poder naval, y es el objetivo del sostenimiento por el país de la Administración de la Marina, apenas si se concede importancia en la opinión pública á su reunión en Baleares para efectuar maniobras, cuando basta que se pongan en marcha dos ó tres batallones al mando de un General, en cualquier región de España, á fin de efectuar ejercicios análogos en tierra, para que todo el país se conmueva y la gran prensa envíe corresponsales que le tengan al corriente de cuanto en las maniobras militares ocurre.

En cambio, á los ejercicios y maniobras de la División naval, se hace el vacío del silencio, y no con mala intención, sino porque efectivamente no interesa á la opinión lo que á Marina se refiere, pues la conceptúa como un lujo en la defensa de la Patria y poco menos que inútil.

Esta idea, que persiste en una nación marítima como España, por la gran ignorancia que en ella reina y por la falta de patriotismo de las clases directivas de la Nación, que nada hacen para infiltrar en el espíritu público la de que la España necesita á toda costa ser fuerte por el mar si ha de conservar su independencia, constituye uno de los síntomas más seguros de nuestra decadencia, pues somos hoy la única nación de Europa, á pesar de necesitarla más que ninguna otra, que no se preocupa de su defensa marítima.

Mientras las más continentales y de reducido litoral se afanan por dar fuerza á sus armamentos navales, convencidas de su influencia decisiva en las guerras modernas, nosotros los mantenemos en el mayor abandono, creyendo que para la defensa de nuestra integridad nos basta con lo sumo con unas cuantas fortificaciones en los puntos más estratégicos de la costa de la Península y de las islas que en el Mediterráneo y mar de Africa poseemos.

Contribuye á la indiferencia ó animadversión (pues de todo hay) que se siente en España por la Armada, los desastres que ha experimentado en la última guerra, á la que fué en condiciones de notoria inferioridad, sin que haya sido posible lograr hasta ahora, que la opinión pública se dé clara cuenta del sacrificio que realizaron las Escuadras de Cervera y Montojo, para dejar á salvo el honor de la patria, afrontando combates en la seguridad de ser vencidos.

Los pueblos que no son impresionables y tienen conciencia de su valer y de sus destinos, no se desaniman por esa clase de desastres sobre todo cuando el honor nacional queda á salvo. En peores condiciones resultaron vencidos los ingleses en 1661, que fueron barridos del mar por las escuadras de Holanda, las cuales entraron por el Támesis é incendiaron una parte de Londres, obligando al gobierno de Inglaterra á una paz humillante; y sin embargo no obstó para que inmediatamente se procediera á la reconstitución de la Marina, destinándola recursos fabulosos, dada la situación precaria en que se hallaba la Hacienda de aquel país entonces.

Lo que hay que resolver en España es si puede existir sin defensa marítima; y si, por el contrario, se llega á la convicción de que es absolutamente imprescindible, para asegurar la integridad nacional, que se halla en grave riesgo por falta de armamentos navales, el instinto de vida impone que los Gobiernos de la nación les dediquen los recursos y leventen el espíritu público en favor de la Marina, haciendo ver el servicio excepcional que representa en la defensa de la patria.

Si España se diera cuenta de sus verdaderos intereses y de lo que dependen, daría toda la importancia que tiene al núcleo de Escuadra que en estos momentos practica ejercicios y maniobras en las islas Baleares, al mando de uno de los generales de más esperanzas que figuran en el Estado Mayor de la Marina española; considerando á esa división naval como educadora de tripulaciones para la futura escuadra que sin demora debe crearse, pues cada vez es más urgente, que España esté preparada por el mar para su defensa.

En ese concepto, aunque compuesta de escasos buques anticuados y heterogéneos, las maniobras y ejercicios de la División Naval del general Santaló tienen una utilidad manifiesta en el objetivo de salvar la pericia de los oficiales y de las clases de la marinería, para utilizarla en los buques de combate que han de constituir la nueva Escuadra, que tampoco es susceptible de ser creada sin contar con personal previamente formado, pues es lo único que no se puede improvisar en la reconstitución de las flotas.

(*Diario de la Marina.*)

El asalto á Port-Arthur

El sacrificio estéril de 30,000 hombres, aun tratándose de empresa tan inhumana como es la guerra, resulta verdaderamente espantoso.

Brutal ha sido el golpe, y la derrota, desde el punto de vista militar, tiene la doble importancia de la disminución del contingente en el número de las víctimas sacrificadas, y su efecto moral en las tropas.

Ha habido, sí, temerario apresuramiento por parte de los japoneses, que debieron atribuir el rápido mutismo en las baterías rusas á causa diferente de una depcsición completa de energías. No se abandona la defensa de una plaza fortificada sin agotar antes todo recurso de resistencia, cuando no queda otro porvenir que la esclavitud, siquiera sea transitoria, ó la muerte; por eso el silencio de los cañones moscovitas ante el cañoneo de Kuroki, debió

ser interpretado por éste de una manera muy distinta y aconsejarle prudencia en sus movimientos de avance, por temor á emboscadas.

Aunque en pugna con el derecho de gentes, los poderosos explosivos juegan papel muy esencial en los combates modernos, y de ahí las precauciones que todo ejército debe tomar cuando se aventura al asalto de una posición ocupada durante cierto tiempo por el enemigo. Siempre debe temerse la acción traicionera de una mina, de una de esas espantosas defensas accesorias, que no se limitan á mantener al adversario el mayor tiempo posible dentro de la zona peligrosa de las trincheras, sino que lo destruye bárbaramente sin resistencia y sin honor.

¿Tenían los japoneses necesidad, para rendir la plaza, de lanzarse al asalto?

Si se tiene en cuenta el prestigio que á las armas da una victoria con enconado empeño, sí; pero si más modestos en sus afanes gloriosos, aspiran sólo á rendir la plaza por lo que en sí representa la ocupación del baluarte en cuya resistencia está empeñado el honor militar y el porvenir político del adversario, no. Los japoneses son dueños de las vías de comunicación que enlazan Port-Arthur con el resto de la Manchuria; su escuadra sostiene un bloqueo más ó menos efectivo; pero que en todo caso priva á la plaza de socorros exteriores por la parte del mar. Port Arthur, por tanto abandonado á sus propias fuerzas, tiene que capitular fatalmente con la agotación de sus medios de vida. ¿A qué, pues, esas impaciencias de Kuroki por precipitar el desenlace?

Después de pérdida tan sensible, la situación de las tropas amarillas en el continente es muy difícil.

A la desmembración que la catástrofe ha producido hay que añadir la desmoralización natural, hija de la desconfianza, para empresas sucesivas. Los soldados del Japón se creerán, en lo adelante, amenazados por accidentes de esa índole siempre que ataquen una posición á viva fuerza.

Ahí está precisamente el alcance de la derrota de Kuroki, á quien costará trabajos heróicos restituir á sus tropas el espíritu de disciplina necesario para que el ejército no se convierta en rebaño de asustadizas reses, prontos á la fuga ante el temor de un sacrificio estéril,

Luis Megrivá.

Telegramas

Barcelona 15.

En cierta casa vivían maritalmente un indivíduo cojo y una mujer bastante guapa.

Esta, cansada de su amante, ha cogido los muebles y los ha colocado en un carro, disponiendo que un muchacho se los llevara á su nuevo domicilio.

El cojo se ha inferido una herida con un cuchillo, y antes de expirar ha declarado que moría amándola, y que como sin ella no podía vivir, había buscado la muerte.

—Esta mañana se ha presentado en el hospital general un enfermo solicitando ingresar en el establecimiento.

Uno de los porteros le ha dicho que no podía ingresar.

Entonces el enfermo ha agredido al portero, causándole un gravísima herida.

—Por confidencias recibidas, la policía hoy ha detenido hoy á D. José Ugarte, ex teniente de alcalde de Alicante y sobrino, según parece, del ex ministro D. Javier, por dirigir una «escuela sodomita».

—La prensa ocupa gran espacio á relatar un drama conyugal ocurrido entre personas aristocráticas.

Doña María Marchitoa, bellísima dama y muy arrimada á la gente de iglesia, remató una disputa con su marido puñal en mano, causándole ocho heridas. Después cogió el dinero y valores que había en casa, y huyó.

La justicia, después de muchos esfuerzos, pudo averiguar que la dama tomó un coche, yendo á casa de un cura muy metido entre faldas aristocráticas—según «La Publicidad»,—que vive en Gracia.

De allí, al decir del cura, salió la dama para ver al jurisconsulto don Cayetano Pareja, abogado de varias asociaciones religiosas.

Allí permaneció veinticuatro horas y se trasladó á otra casa que el abogado no quiso revelar.

Por fin María Marchitoa ha sido detenida.

En efecto, al mediodía de ayer fué detenida Marchitoa en el convento de las Hermanas Teresianas, situado en el pasaje de Méndez Vigo, de donde fué conducida al juzgado.

Se le ocuparon 25 duros en billetes del Banco y varios documentos.

Una lámina de 25 mil pesetas que se llevó al huir de su casa manifestó que la había entregado al abogado D. Cayetano Pareja.

Se comenta mucho el origen del crimen y la protección que encontró la hermosa y riquísima dama entre la gente de iglesia.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 18 Julio

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Victory Taltavull; asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Sintes Pons, Vinent Victory, Carreras Orfila, Orfila, Olives, Carreras antes Amorés, Gil, Terrés, Tudurí Vidal, Pons Mascaró, Vidal Palliser y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Modificar el art. 50 del Reglamento del Cementerio de esta ciudad en el sentido de que los constructores de ataudes están obligados á entregar á domicilio la caja mortuoria y cuando se valgan de los sepultureros les satisfarán una peseta por cada caja forrada y cincuenta céntimos de peseta por cada caja sin forrar. Los ataudes destinados al Establecimiento serán trasladados por los sepultureros sin gratificación alguna.

Enterado de que la Junta de cementerios de este ciudad tiene acordado la adquisición de una caja de instrumentos para autopsias.

Enterado de que la Junta de cementerios de esta ciudad acordó arreglar la rampa que conduce á la ermita de Ntra. Señora de Gracia, blanquear y pintar la referida ermita y los cementerios, y construir una acera de ladrillos en la parte exterior del depósito de cadáveres.

Enterado de que ha sido baja el primer recibo de contribución extendido contra el Ayuntamiento por las utilidades del primer trimestre de este año, cuyo recibo ha sido sustituído por otro arreglado al que justamente se tiene que devengar.

Autorizar á D. Bartolomé Andreu Llopis para rectificar el frontis de la casa n.° 17 de la calle de Prieto y Caules.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de San Llorens ptas. 49'40.

De íd. del íd. de Ne Ferranda, pesetas 46'00.

De íd. de la calle del Castillo, pesetas 123'85.

De íd. de las de la Infanta y Anunciva y ptas. 106'25.

Dos cuentas de adoquines para los empedrados de esta ciudad, pesetas 552'50.

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos á saber:

A D. José Ginés por los trabajos manuales que tiene prestados á la Extensión Universitaria, ptas. 25'00.

A D. Juan Barceló Nin por los gastos que se le ocasionaron para poner en condiciones de entrada las puertas de las casas números 10 y 12 de la plaza de la Esplanada, con motivo de las aceras construídas en la parte sur de la misma.

Adjudicar definitivamente á don Juan Barber las subastas de los bailes de Llumesanas y San Luis, y á don Juan Villalonga Gomila la subasta de los bailes de S. Clemente.

Nombrar una comisión especial compuesta de los señores Pons Sitges, Derresdías, Tudurí Monjo, Vidal Palliser y Gil para que propongan los regocijos con que ha de celebrarse la festividad de la Virgen de Gracia.

Consignar un voto de gracias para el Exmo. Sr. Almirante de la escuadra nacional surta en este puerto por la galantería de disponer que la música de la Armada toque los domingos en el paseo de Isabel 2.ª

Practicado el sorteo han resultado amortizadas las obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas números 413, 414, 415, 416, 417, 538, 539, 540, 541, 542 y 713 de la serie A.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D. Juan Barceló Nin para que se le autorice reedificar el frontis de la casa n.° 13 de la plaza de la Esplanada.

OCHO DIAS SOBRE LA MESA

Planos y presupuesto de las obras de reedificación de la casa que los Establecimientos municipales de Beneficencia poseen en la calle de Isabel 2.ª

INDETERMINADO

A propuesta del Sr. Vinent Victory se acordó que en la próxima sesión se presente el expediente relativo á la fianza que prestó D. Andrés Canet para responder del cargo de administrador de Consumos durante el ejercicio de 1898 á 1899.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Huelga en los talleres de la sociedad Anglo Española.

En la mañana de hoy se han declarado en huelga los operarios de dichos talleres.

Los antecedentes de esta huelga que hemos podido adquirir y que publicamos sin el menor comentario, son los siguientes:

El día 15 del presente mes cuatro operarios presentaron al Sub-Director de los talleres D. Francisco Ruiz, un escrito concebido en los siguientes términos:

«Sr. Sub-Director de los talleres de la Compañía Anglo-Española de esta ciudad.

Reunidos en esta sociedad en Junta general los obreros de su taller asociados y buen número de ellos sin asociar, han acordado dirigirse á usted en demanda de la reforma del itinerario con que se distribuyen las horas de trabajo y mejora de los jornales en la siguiente forma:

1.° La reforma del itinerario se hará concediendo más tiempo para la comida, del que ahora rige, aunque subsistiendo la jornada de diez horas.

2.° Se aumentarán en 25 céntimos los jornales de los obreros.

3.° No será despedido ningún obrero sin causa justificada.

Esperamos accederá á las justas peticiones que le dirigimos, para lo que concedemos de plazo hasta el próximo lunes 18 del corriente á las seis de la tarde, en cuya hora pasará á recoger la contestación la misma comisión que hará entrega del presente documento, previniéndole que en el caso de no contestar ó de que la contestación no sea afirmativa nos veremos obligados á abandonar el trabajo.

Mahón 17 de Julio de 1904.»

Hay un sello que dice «Sindicato de obreros metalúrgicos de Mahón y contornos» y no hay firma alguna que autorice el documento. Como se ve el escrito lleva la fecha del día 17 por más que fué presentado el 15 como hemos dicho.

El día siguiente 16 el señor Ruiz contestó con el siguiente escrito:

«Mahon 16 Julio 1904.

A pesar de la forma irregular del escrito presentado por algunos operarios de los talleres de la Sociedad Anglo-Española, pues lo he recibido sin firmar y con fecha de mañana.

Deseando conservar la buena armonía que siempre ha reinado entre los operarios de los talleres y la Dirección de los mismos, pues nunca ésta ha dejado sin atender cuantas reclamaciones ú observaciones justas se la han hecho, propongo lo siguiente:

Con el fin de concretar y fijar con claridad las tres peticiones que en el referido escrito se presentan, deben ustedes nombrar una comisión formada por dos ó tres individuos de los más caracterizados de cada sección, la que, debidamente autorizada por sus demás compañeros, espondrá sus pretensiones, discutiéndolas hasta llegar á un acuerdo que confío firmemente hemos de lograr sin recurrir á medios extremos, en que siempre el obrero es el principal perjudicado.—Francisco Ruiz.»

El día siguiente 17 los mismos obreros presentaron al Sr. Ruiz un documento que dice así:

«Sindicato de obreros metalúrgicos de Mahón y contornos.»

»Sr. Sub-Director de los talleres de la Sociedad Anglo Española en Mahon.

»Reunidos en Junta general para dar lectura á su comunicación contestando á las bases presentadas por esta Sociedad, se acordó por unanimidad el nombramiento de la comisión que le hará entrega de este documento, más no como caracterizadof, sino como del gusto de la Asamblea.

»Las atribuciones que se han concedido á la comisión, son únicamente las de explicar las bases presentadas, más no para modificarlas, pues estas atribuciones no puede nunca delegarlas nuestra Asamblea.

»Se acordó tambien pedir á V. contestación definitiva y al efecto esperarán los obreros de sus talleres, reunidos en Junta general, la respuesta que traiga la comisión.

Mahón 17 de Julio 1904.

El Secretario, Miguel Mariano.

El Presidente, Pedro Planas.»

Habiendo manifestado el Sr. Ruiz á los obreros que le presentaron el escrito que precede, que no podía acceder á sus pretensiones sin estar autorizado por sus superiores, en la mañana de hoy han abandonado sus trabajos.

Hoy sale de Barcelona para Mahón nuestro estimado amigo el docto Catedrático de Historia Natural, de aquella Universidad, D. Odón de Buen, con el objeto de reunirse el jueves con la comisión científica que dicho día debe llegar, en el vapor «Roland» perteneciente al laboratorio biológico de Banyuls Sur Mer.

Dirigiéndose á una de las fiestas de los pueblos del interior de la isla, un joven de esta ciudad iba conduciendo un carrito tirado por un borrico, que era muy pesado en el andar.

Excitado el conductor por la pereza del cuadrúpedo, dióle un fuerte latigazo acompañándolo de una blasfemia, en el momento preciso en que se cruzaba su pequeño vehículo con un coche en que transitaba la primera autoridad civil de esta isla ó sea el Delegado del Gobierno señor Cavanillas.

Tan mal efecto produjo al parecer la blasfemia del joven carretero á nuestra autoridad que se enteró del nombre del conductor que la profiriera y le impuso nada menos, que cincuenta pesetas de multa.

Tuvimos noticia del hecho al siguiente día de haberse impuesto la multa, pero no quisimos hacernos eco de ello en el p riódico, creyendo que antes de expirar el plazo de hacer efectiva la multa le habría pasado el enfado al señor Cavanillas y habría sustituído tan grosera pena por una reprimenda dada al consabido joven. Pero no ha sido así: el señor Delegado se ha mantenido en sus trece y no ha querido hacer concesión alguna al joven carretero exigiéndole el pago de las cincuenta pesetas.

El señor Cavanillas ha usado de su derecho, pero no podemos menos de lamentar que como autoridad se haya exagerado hasta el extremo de exigir cincuenta pesetas, por el pecado de haber proferido una blasfemia. Si las autoridades españolas y sus agentes, exigieran á les carreteros de España cincuenta pesetas de multa por cada blasfemia que saliera de sus labios, de seguro que nuestro ministro de Hacienda reuniría con ello fondos bastantes para cubrir el presupuesto de gastos nacionales.

Ayer tarde tuvo lugar en el domicilio del señor Director gerente de la sociedad general de alumbrado por gas, la Junta general de accionistas, acordándose repartir un dividendo de siete por ciento.

Esta tarde á las seis y media ha salido para Palma el vapor correo «Menorquin».

* *

El viernes próximo saldrá para Barcelona directo el vapor «Isla de Menorca» sustituyendo en esa línea al «Menorquin».

BUQUES DE GUERRA

Ayer dijimos por equivocación que el cañonero que había entrado y que estaba de apostadero en Palma era el «Pinzón», cuando es el «Nueva España», por lo cual nos apresuramos á subsanar el error.

* *

El crucero «Extremadura» se ha hecho esta mañana á la mar, llevando á bordo á los oficiales alumnos del buque escuela «Lepanto». El objeto de la salida era para que los citados alumnos hicieran prácticas de tiro al blanco.

Hazaña clerical

En nuestro número del jueves publicábamos el salvaje acto cometido por el alcalde de Canillas de Albaida (Málaga), al mandar enterrar en un muladar á un niño que había muerto sin bautizar.

Hoy tenemos que publicar la noticia de otro acto casi tan salvaje y cometido puede decirse entre nosotros.

El autor de ese acto es el párroco de Alayor, D. Jaime Garriga, tan conocido en Villa Cárlos por lo mucho que se lució persiguiendo á los librepensadores, durante el tiempo que ejerció de párroco en dicha villa.

Nos escriben de Alayor participándonos que reveses de fortuna indujeron la semana pasada, á un payés que cuidaba de la estancia de «Ses Rambles», hombre de bien y fiel cristiano, á ahorcarse en una encina de la misma estancia.

Cubiertas por el Juzgado municipal las formalidades de la ley y hecha la correspondiente autopsia, el curita se opuso tenazmente á que el cadáver fuese enterrado en el Cementerio Católico, cuando en el mismo hay una sepultura destinada á los infelices que toman tan fatal resolución.

A las doce de la noche del día 16 fué enterrado el suicida, en un lugar inmundo, lleno de hierba, piedras é inmundicias y que pomposamente llaman Cementerio neutro, del cual no se cuida para nada el Ayuntamiento de Alayor, compuesto en su mayoría de concejales republicanos, teniéndolo por lo tanto convertido casi en una pocilga.

Estas son las causas de no estar secularizados los cementerios; que los cogolludos disponen como se les antoja.

Es de advertir que el anterior obispo Sr Castellote, ordenó que todas las personas bautizadas fuesen enterradas en lugar sagrado y este insignificante ecónomo, enmendando la plana á un superior, dispone lo contrario.

¿Será tan humanitario como el anterior el actual obispo? Esperamos que sí, y que procurará cuanto antes parar los pies á ese flamante cura, haciéndole comprender que Aquel de quien él es ministro, perdonó muchas injurias y fué muy caritativo.

Además se nos ha añadido que el cuerpo del desgraciado, se halla enterrado tan malamente, que despide olor pestilente, y como esto es muy antihigiénico, esperamos que el encargado de la salud pública de Alayor se apresurará, velando por el bien de aquellos vecinos, á enmendar la salvajada.

Hoy hemos visto expuesto en los porticos de las Casas Consistoriales un cartel anunciador de las ferias y fiestas que tendrán lugar en Valencia desde el día 21 del actual al 1.° de Agosto próximo.

Copiamos de un diario de Madrid:

«LA SUBIDA DEL PAN

Se agrava el conflicto creado por los panaderos, á causa de su propósito de subir los precios del pan.

El alcalde se muestra intransigente con los tahoneros.

Desde hoy, además del pan que elaboren las factorías militares, se recibirán en esta corte 10.000 kilos de dicho artículo que se enviarán de Avila.

El alcalde ha ordenado á la compañía arrendataria de los consumos que no se cobren derechos de entrada por el pan elaborado que se traiga á Madrid.

Además se concederán gratis todas las licencias que soliciten para instalar despachos de pan á 40 céntimos.

Con estas medidas se considera seguro que no carecerá el vecindario de este importantísimo artículo.

Por otra parte, se ha dispuesto que los jefes del Laboratorio municipal visiten las tahonas para ver si la harina y el agua que en ellas se consume son de buena calidad.

Estas visitas han empezado por el distrito de la Inclusa, donde, según parece, hay tahonas que utilizan agua de pozos.

El alcalde ha impuesto cincuenta pesetas de multa á cada uno de los establecimientos que se hallen en este caso.

Al mismo tiempo ha ordenado que dichas tahonas suspendan la elaboración de pan, mientras sus dueños no justifiquen que el agua que emplean no es de pozo.

Los panaderos, á pesar de lo que habían dicho, no fueron anoche á visitar al alcalde.

El alcalde ha citado á los tenientes de alcalde para una reunión en la que han acordado seguir con energía la campaña emprendida.

Créese que el conflicto queda con esto completamente zanjado por ahora, sin perjuicio de que dentro de ocho días pueda reproducirse.»

Para su publicación en el «Boletín Oficial» el Alcalde de Alayor ha remitido al gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquel preside durante el mes de Junio próximo pasado.

El día 30 del actual tendrá lugar en la Administración Depositaría de Hacienda de esta ciudad la segunda subasta de las obras de reparación que deben efectuarse en la falúa «Vigilante».

ESTADÍSTICA

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registo civil, el movimiento de la población en las islas Baleares, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 315 varones y 314 hembras; ilegítimos 0 varones y 3 hembras; expósitos 3 varones y 7 hembras. Total, 318 varones y 324 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'06.

Nacidos muertos.—Legítimos 5 varones y 6 hembras; ilegítimos 0 varones y 0 hembra; expósitos 0 varones y 0 hembra. Total 5 varones y 6 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 178, entre soltero y viuda 3, entre viudo y soltera 18, entre viudos 4. Total, 203.

Defunciones.—Solteros 142 varones y 132 hembras, viudos 26 varones y 68 hembras. Total, 243 varones y 257 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 1'60.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8'10

Londres.—En la Cámara de los Comunes Mr. Brodvick expuso que Inglaterra se axesionará el Thibet mientras que ninguna potencia haga reclamación protestando de ello.

Madrid 19, 8'45.

Tanger.—Moros de la kabila de Beni Hores atacaron la casa del súbdito inglés Levyston, no logrando el intento de capturarlo, pues fueron rechazados por las tropas leales.

Madrid 19, 9'15.

San Petersburgo.—Un telegrama de Mukden confirma las enormes pérdidas sufridas por los japoneses en los asaltos á Port Arthur efectuados los días 10 y 13 del actual.

Madrid 19, 10'10.

Una compañía francesa de navegación prepara un servicio semanal entre Marsella, Barcelona, Palma, Argel y viceversa.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sibé.

Mediana de Aragón



AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas as afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. *No altera el vino.*

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y [illegible], propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

PRIETO Y CAULES, 50

Gran fábrica de gaseosas y sifones

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

AGUA FILTRADA Y ESTERILIZADA

Pedid gaseosas con agua filtrada

Prieto y Caules, 50

Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en [illegible] de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.° 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de Seguros sobre la Vida

A PRIMA FIJA

Capital social	Ptas.	*15.000.000'00*
Reservas en 31 Diciembre 1901	»	*14.780.954'35*
Capitales asegurados hasta el 31 Septiembre 1903	»	*420.212.624'31*
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	*26.770.664'06*

Esta Sociedad se dedica á constituir Capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y demás operaciones fundadas en la eventualidad de la existencia humana.

PIDANSE PROSPECTOS

Delegado en la Isla de Menorca D. Pascual José Hernández.-MAHON

LA MAHONESA

Elisabets, núm. 5, 2.º-1.ª (cerca la Rambla)

BARCELONA

Casa particular de confianza, trato familiar y con magníficas habitaciones, desea dos ó tres huéspedes con ó sin asistencia.

SOCIEDAD ANONIMA

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

De conformidad con lo prevenido en el artículo 230 del código de comercio, convocamos á los señores accionistas de esta sociedad, para el día 2 de Agosto próximo á las cinco de la tarde en el local de la fábrica con el objeto de comunicarles el inventario del haber social, con el balance de las cuentas según los libros de contabilidad.

Mahón 19 Julio de 1904.—Por la comisión liquidadora.—El Director, Juan Font.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle de la Infanta número 49.

Informarán calle del Doctor Orfila (Moreras) 56.

* *

Lo está una casa de recreo y una viña, en el punto «Alquería Cremada».

Para informes, Bartolomé Pons, calle de Gracia, 114—Mahón.

Cocinera ó cocinero

Se necesita uno para casa particular. Informarán en esta imprenta.